

Expediente: 1766/06

Carátula: PAVERINI LEONOR PATRICIA C/ PAZ DE LUPO PATRICIA ARGENTINA Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20173762446 - PAVERINI, LEONOR PATRICIA-ACTOR/A

20179470463 - SUAREZ, SERGIO ANDRES-CODEMANDADO

90000000000 - PAZ DE LUPPO, PATRICIA ARGENTINA-DEMANDADA

20222645205 - SANTILLAN, MARIA INES-PERITO

27341324373 - LUPPO, MARCELA MONICA DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30715572318221 - FISCALIA CIVIL DE LA II° NOM, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LUPO, VICTOR ROQUE-DEMANDADA

27341324373 - LUPO, MABEL GABRIELA DE FATIMA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

27341324373 - DE FATIMA LUPO, MABEL GABRIELA-TERCERO

27341324373 - AUGIER, MARCELO ARGENTINO-TERCERO

20267825387 - CIFRE, PABLO HERNAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1766/06



H102346195107

JUICIO: PAVERINI LEONOR PATRICIA c/ PAZ DE LUPO PATRICIA ARGENTINA Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 1766/06

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: OLIVERA, ELIANA SOFIA - 28/05/2026 15:08.

1) Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Civil y Comercial Común en fecha 11/05/26 - ver incidente de Queja nro 1- y lo solicitado, corresponde ordenar la devolución de los fondos embargados en cumplimiento de la medida cautelar ejecutada en fecha 05/05/2026.

2) En consecuencia, y **una vez firme**, procédase a pagar por ventanilla a Mabel Gabriela de Fátima Lupo Cuit 27-20.171.477-5, previa acreditación de su identidad, la suma de **\$252.000** en concepto de devolución de fondos.. Dicho pago deberá hacerse efectivo con los fondos depositados en la cuenta judicial n° 562209612059066 del Banco Macro perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado. A los efectos, **LÌBRESE OFICIO** al Banco MACRO SA al casillero digital: 30-50001008-4, debiendose informar al Juzgado el cumplimiento de lo ordenado. SR-1766/06. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.